



de expropiación.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión a las veintinueve horas cincuenta minutos de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes; doy fe.

*Llobet* *Katalist* *Montagud*

*[Signature]* *[Signature]* El Secretario:

ASISTENTES

- Alcalde-Presidente
- D. Francisco Llobet Amor
- Jesentes de Alcalde
- D. Jaime Catalá Oller
- D. Gabriel Montagud Galan
- D. Julian Miallet Basse
- D. Ramon Pallés Borau
- Secretario
- D. Jose Riera Ribes
- Interventor
- D. Pedro Carreras Juncos

DIA 3 DE FEBRERO 1966.

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintinueve horas del día tres de Febrero de mil novecientos sesenta y seis, se da reunión la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primer convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Amor y asiste los señores Tenientes de Alcalde, Contralor e Interventor (señalados al margen).

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Aprobación de la minuta del acto de la sesión anterior
- 2º Despacho fiscal

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

- 3º Baja parcial, expediente sus-rolis a cargo de D. J. Arasa Margulés.

- 4º Facturas

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

- 5º Propuesta para pago horas extraordinarias, expediente regulada de Pagos, mes de Diciembre.

- 6º Propuesta sobre la partición de los canales de arroyo que abastecen el cien kilos en el matadero.
- 7º Propuesta sobre aumento de personal el personal de los Brigadas Municipales.
- 8º Propuesta para instalación de una cabina metélica, para la Centralite Telefónica y algunos otros ordenanzas en el vestíbulo del Ayuntamiento.
- 9º Propuesta sobre quita labores, vacaciones de Jorge Hedius Gabarro, Rubén Esteban Esteban

#### SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

- 10º Antonio Ferreras (oparte) construcción edificio de ante bajo y siete años en la Plaza de la Fuente Perce, esquina Calle Cuarta de Simancas número 11.
- 11º Edificios del Valle S.A. proyectos de helipuerto en la plaza de la Edificios.
- 12º Antonio Carlos Jue, construcción edificio para vivienda en Calle Erbe.
- 13º Infrase Salvador Dujrte Jan, solicitando posibilidad de instalación de un taller de matadero en Calle C. Romano número 16.
- 14º Ruegos y preguntas.

#### ACTA

Es leído y aprobado por unanimidad la minuta del acto de la sesión correspondiente al día 27 del mes de Enero.

#### DESPACHO OFICIAL

Recaudación del mercado. - El Secretario de cuenta de haberse atendido en el mercado celebrado en el día de hoy la recaudación de veintidós mil setecientos veinte y uno pesetas.

#### DESPACHO OFICIAL

Aguidamente el Sr. Secretario de cuenta de haberse recibido una solicitud de Obras, Sembrador Borja, solicitando la devolución de la garantía mensual



entregada para la realización de los obras de la Escuela en un total de pesetas 96.266, por haber constituido la definitiva mediante Abel Fauriol por un importe de 192.532,76 pesetas. Se acuerda por el Comité de Intervención para que procedan a su correspondiente informe.

Definición ENHER, seguidamente a sus contratos de lectura a un crédito de la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Pirineo para el suministro de agua potable a los barrios municipales por la fecha primera del 5 de Noviembre de 1964 para la construcción de una línea subterránea trifásica de 25 kilovoltios de alta tensión, la cual no se ha llevado a cabo.

Se acuerda por el Comité de Intervención a efectos de informe.

#### Pasapuntos Cabalgates Reyes.

Se da lectura a una liquidación presentada por la comisión organizadora de la cabalgata de reyes, correspondiente al año 1966 cuyo estado de cuentas es el siguiente:

Ingresos 18.960 Pesetas; gastos 43.145,80 pesetas; déficit resultante 24.185,80 pesetas. Se acuerda por el igual que en años anteriores este déficit sea a cargo de este Ayuntamiento.

#### Recurso de D. Ricardo Gatares Puyasat.

Seguidamente se procede a dar lectura al escrito de D. Ricardo Gatares Puyasat interponiendo recurso de reposición contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 20 del mes de Enero en el que se le denegaba licencia para construir quince toldos y estandartes de feria en la Calle Sagasta 18, por encima de la finca de Calle Sagasta en la prolongación de la Calle de España) y el resto de plaza

de un mes para dar cumplimiento, se acuerda que  
por el departamento de urbanización y obra pública  
se emita.

Solicitud de D. José de los Caballeros de los señores proce-  
dentes en D. Mariano Jandura.

Leído el escrito de D. Mariano Jandura, Palato expo-  
nendo que es propietario del solar situado en la  
confluencia de las calles Valle, y Mallorca de esta  
ciudad que ha sido usado en la actualidad municipal  
para el depósito de materiales lo que le ha dificultado  
la ocupación del mismo a uno u otro destino con  
ordenada jurisdicción por sus intereses, en lo que duplica  
se acuerda la baja de los recibos o su cargo expedidos  
para el solar de referencia, se acuerda acceder a los  
solicitudes que en parte de interposición de trámite  
el oportuno expediente de baja de los recibos expedidos  
en los arbitrios obra señores su arca, su edificación,  
en razón de la finca de referencia, hasta el día 31  
de diciembre de 1965.

Leído asimismo un escrito del mismo señor man-  
dando que es propietario de otro solar lindante al sur  
con la Calle Edoen, al Norte con la Calle Álvarez de  
Castro, que está en litigio en lo que se refiere a una zona  
de terreno en la parte lindante con la Calle Edoen lo que  
se impide el desarrollo y destino a dicho solar de una  
manera definitiva, que en otra parte con motivo  
de los abusos de apertura de la Calle Edoen solicito un  
recibo en concepto de contribuciones especiales de me-  
joras de un importe de 63.162,55 pesetas y 83.125,14  
pesetas respectivamente demostrando con ello su  
interés en colaborar a la acción municipal; y que  
representados para el reclamante sus intereses jurídicos  
el tenor que se ha de representar en los arbitrios que se van a  
los arbitrios que se van a los arbitrios, solicite



se acuerda lo bajo de los nombres expresados  
) y pla expresados.

Se acuerda acceder a lo solicitado y por su parte de intervención se tramite el correspondiente expediente de bajo por todos los redim expresados hasta el 31 de Diciembre de 1965.

Seguro de responsabilidad civil del vehiculo o coche escalera de este Ayuntamiento.-

Procediendo al interesado por la Ley de Promoción y Seguro se acuerda suscribir con dicha entidad una nueva póliza para la cobertura del seguro obligatorio del coche escalera de este Ayuntamiento con el máximo de garantía de 500.000 pesetas por daños e terceros.

Aprobación de un proyecto de modificación de crédito por transferencia.-

Se acuerda el entiendo con satisfacción de un parte de la delegación de Hacienda de este municipio de fecha 27 del pasado Enero transcribiendo la resolución de aprobación de modificación de crédito de pesetas 468.700,- acordada por este Ayuntamiento dentro del Presupuesto Extraordinario que tiene en ejecución de importe 9.071.722,26 pesetas y que fue autorizado por dicha delegación de Hacienda en 23 Diciembre de 1964.

Pago de una factura al preentor Municipal de Popuichic de Barcelona.-

Dado el estado de necesidad en que se halla la familia de D. Víctor Muñoz se acuerda recite vale de la cantidad de pesetas 550 que tuvo que satisfacer el Preentor Municipal de Popuichic de Barcelona.

Designación de médicos de A.P.D. para el año 1966.-

Se acuerda el entendo de la designación de

medicos de A.P.D para el año 1966) efectuado en los Sueldos, personal adhoc, favor de este Ayuntamiento, con el resultado siguiente:

Dr. Salado 76.- Dr. Caballero 12.-

Expedients de legalizaci6n de Industrias:-

Se acuerda informar favorablemente y remitir a la Comisi6n Municipal de Amos Terrens los siguientes expedients de legalizaci6n de Industrias:

Jose Navarro Rumi6n, taller reparaci6n de autom6viles en calle Valencia 36.

Ruano Quintanay Sanchez, restauraci6n muebles y trabajos modulos blancos, carpinteria, en calle Lemo 29.

Julian Jose Culler, billares en 3to. caf6  
2to en Plaza Malpue 24.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas.- Es leida y aprobada la revisi6n de facturas presentadas en intervenci6n, comprendida en la denuncia de Hacienda de Hacienda de importe 4.913.- pesetas, comprensiva de los siguientes suenos:

Depositaris 100; 1.250; 60; 80; 120; 501; 443; 93; 976; Jpe Bracy 1.290.

Reclamaci6n de Juan Brase sobre el arbitrio de plus-valis.-

A propuesta de la tenencia de Hacienda de Hacienda, pide la reclamaci6n presentada en S. Juan Brase Marques, contra liquidaci6n trimestral del arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos, expediente 39 de 1975, alegando que existe exceso de superficie en la liquidaci6n practicada, pide el informe emitido en la Comisi6n Terrens del cual resulta que la superficie real existente es de 748,30 m<sup>2</sup> en lugar de los 1.139 m<sup>2</sup> por

figuraban en los datos registrales; en virtud de lo acordado:

1º Aprobar la nueva liquidación de importe 8.382,90 pesetas.

2º Dar de bajo la diferencia resultante de 4.472,85 pesetas.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

Horas extraordinarias Brigada de Basuras.-

A propuesta de la Comisión de Gobernación y de acuerdo abonar al personal de la Brigada de Recogida - Domiciliaria de Basuras, el importe de las horas extraordinarias trabajadas durante el periodo mes de Enero de acuerdo con el siguiente detalle:

D. Juan López 775 pesetas

D. Macelduo Navarro 775 "

D. Juan Puadas 775 "

D. Fulgencio Ponte 775 "

D. Fernando Quiñones 350 "

D. Juan Navarro 775 "

D. Antonio López 350 "

D. Enrique Moye 400 "

D. Francisco Furelos 775 "

D. Alvaro Gómez 775 "

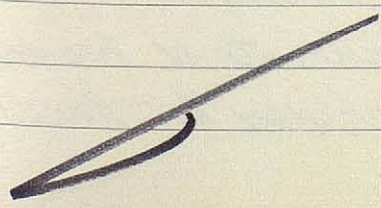
D. Juvenal Lano 775 "

D. Angel López 550 "

Total: 7.850 pesetas.

Partición de los canales de ganado arde y equino.

A propuesta de la misma Comisión de Gobernación, se acuerda que cuando los canales del ganado arde y equino, sacrificados en el matadero municipal de esta ciudad, excedan de los 100 kg. de peso, sean partidos en dos al objeto de facilitar los trabajos de carga y descarga de los camiones de reparto de carnes.



Aumentos de Percepciones del personal de las brigadas municipales:-

A propuesta de la misma Comisión de Gobernación, y a fin de equiparar las percepciones del personal de las diversas brigadas municipales, adscritos a los ordenes de dicho Comisión, a los perciben los de las empresas mixtas, se acuerda:

Conceder dos aumentos de percepciones a favor de todo el personal perteneciente a las brigadas de recogida domiciliaria de basuras, de limpieza pública, del Nabeuro, del Cementerio y Mercado, dependientes de la Tenencia de Alcaldía de Gobernación de este Ayuntamiento, estableciendo un plus mensual de 500 pesetas para cada uno de dichos obreros condecorados a la asistencia diaria al trabajo, de tal manera que al obrero o empleado de dichas brigadas que falte un día al trabajo, se le descuente la parte proporcional de dicho plus correspondiente a uno semana.

Propuesta sobre construcción de una cabina para los Ordenanzas.-

A propuesta de la Comisión de Gobernación queda sobre la mesa para ulterior estudio.

Fijación de haberes a percibir por D. Antonio Novra, D. Jorge Ferrus y Antonio Estre:-

A propuesta de la misma Comisión de Gobernación, y por unanimidad se acuerda:

1º Que mientras los señores D. Antonio Novra Rallo y D. Jorge Ferrus Sabarot, auxiliares administrativos de este Ayuntamiento desempeñan el trabajo de oficiales al frente de los dependencias de Urbanización y Obras, y de Estadística y Gobernación, respectivamente, y por durante el tiempo que no estén provistos en propiedad los plazas





de Oficiales tecnico-administrativos que actualmente se hallan vacantes, perciban los haberes que corresponden a los Oficiales, con efecto a partir del día 1º del pasado Enero.

2º Que el listado de la Brigada de Obras de este Ayuntamiento, en concepto de servicios contratados, D. Antonio Esteban Estévez, percibe, también a partir del día 1º del pasado Enero un aumento de 500 pesetas mensuales sobre la retribución que actualmente percibe.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS.

Licencias para construcciones: - A propuesta del Departamento de Urbanización y Obras, y de conformidad a los dictámenes técnicos pertinentes se acuerda conceder los siguientes permisos para construcciones:

A. D. Antonio Ferrer Rosales para construcción de edificios de planta baja y siete pisos en plaza Font Verde, esquina Calle Cuartel de Granaderos ascendiendo los arbitrios a 10.886,20 pesetas y cubriendo conector el alcantarillado y efectuar depósitos en garantía de la correcta construcción de aceros.

A. Polidivino del Valle S.A. para construir helisuperficie en la aptos de dicho Polidivino con la condición de que adole la característica especial de la obra, antes de dar comienzo los trabajos deberá presentar para su conformidad un detallado estudio y memoria de los sistemas constructivos a utilizar, especificación de las precauciones que han de tomarse al efectuar la obra y que sea quien comprometerá su buena ejecución y su garantía. Ascienden los arbitrios a 1.654,50 pesetas.

A. D. Antonio Cepeda Juncal para construcción de edificios para viviendas en la calle Colón

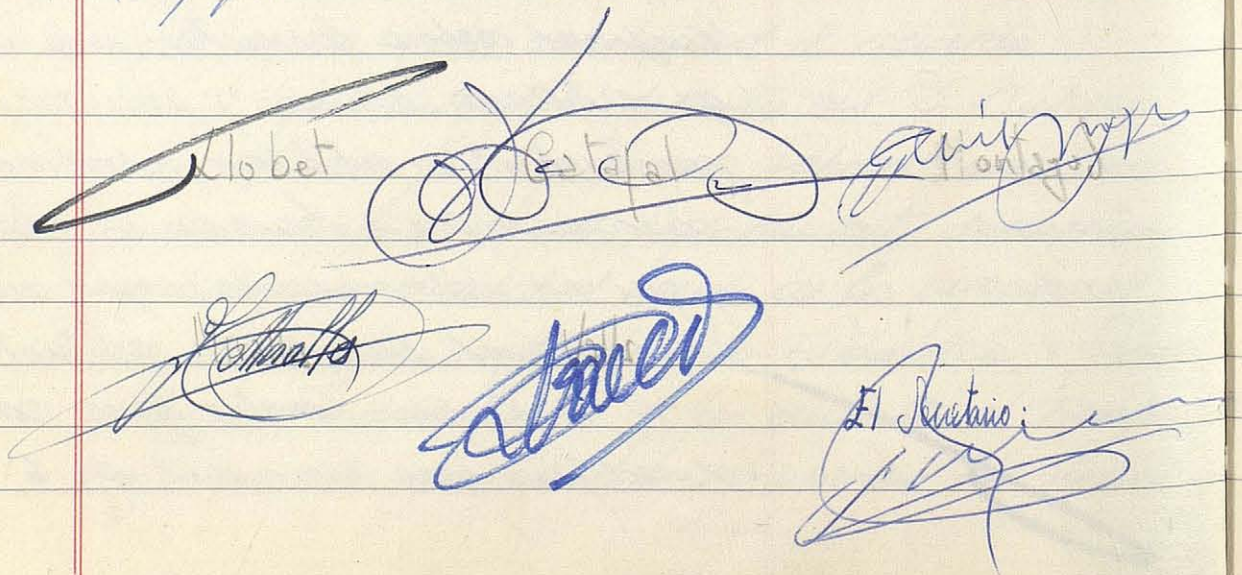
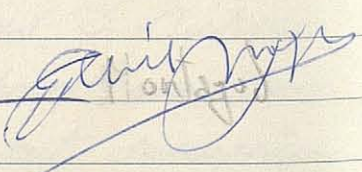


a 45,5 metros de la calle 11, con obligacion de construir  
valle protectora de las obras antes de iniciar los  
trabajos. Importan los subtrios 28.529,60 pe-  
setos, cubriendo conector al cañutillado y efectos  
dispositos de garantia para la construcción de  
acero.

Imposibilidad de instalación de un taller de matriceria:

Visto el escrito de D. Salvador Dupla Grau in-  
terrogando imposibilidad de instalar un taller de  
matriceria en la Calle Camino Romano nº 16  
donde actualmente ya existe un taller de carpinteria  
metalica, y visto el informe del Técnico Municipal,  
se acuerda contestar en el sentido de que el local  
se encuentra en zona de ensanche donde el  
admitido el uso industrial en actividades de repa-  
re de categoria, subcategorias B, C, y D hasta el maximo  
de 10 CV 400 metros cuadrados de superficie y 50  
decibelios de nivel sonoro en cualquier caso no se  
pueda lo que se le permite autorizar la instalacion  
de este taller con las indicaciones limitativas y  
previa la tramitacion del correspondiente expediente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Yo habiendo oido asuntos el tratar el asunto  
se sesion a las reuniones horas de la que se extiende  
la presente acta que firman todos los concurrentes;  
day fe.

  
lobet      Estel        
            El Secretario:  
